

MENDOZA, **10 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10607/24 caratulado: "*Xarli de la Fuente S/ Solicitud Cursos Optativos. Carreras de Artes del Espectáculo.*"

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

La opinión favorable de la Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Xarli DE LA FUENTE VERGARA (Legajo n° 27.989) **CIENTO OCHO (108)** horas en calidad de Cursos Optativos, perteneciente a la carrera de Diseño Escenográfico de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 187**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Natalia Alejandra GORDILLO  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO